

Buenos Aires, 19 de junio de 1974.-

En atención a lo solicitado a fs. 1, y teniendo en cuenta las conformidades obrantes a fs. 1 vta. 4 y 6, adscribese -a partir del día de la fecha y por el término de 3 meses- el Juzgado Federal de Neuquén, a la Auxiliar Principal de 7a. del Juzgado Federal de Córdoba Srta. María Rosa Moyano Decerra.-

Regístrese y hágase saber.-

ES COPIA

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION



ARTURO ALONSO GOMEZ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION

Exp. N° 1601/74 - SUPERINTENDENCIA -

///nos Aires, 19 de junio de 1974.-

Devuélvanse las presentes actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a efecto de que se proceda a notificar al interesado el contenido de informe de fs.7.-

Fdo.- Arturo Alonso Gómez - Secretario - 234 000 000

Exp. N° 1938/74 - SUPERINTENDENCIA -

///nos Aires, 19 de junio de 1974.-

Hágase saber a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional que, por el momento, no es posible acceder a lo solicitado por cuanto no existen agentes disponibles de la disuelta Cámara Federal en lo Penal.-

Fdo.- Arturo Alonso Gómez - Secretario.-

Exp. N° 2038/bis/74 - SUPERINTENDENCIA -

///nos Aires, 19 de junio de 1974.-

En atención a lo informado en el señor Jefe del Servicio de Actuaciones Judiciales y Materiales remítase las respectivas actuaciones a la Cámara Nacional del Trabajo, a sus efectos.-

Fdo.- Arturo Alonso Gómez - Secretario.-

Exp. N° 2101/74 - SUPERINTENDENCIA -

///nos Aires, 19 de junio de 1974.-

En atención a lo solicitado, autorízase el uso del sello para la confección y entrega de la medalla correspondiente al doctor Dr. Alejandro E. Correa Herrera, en su carácter de Jefe de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital, conjuando por cuanto del mismo los gastos que su confección demande. Diríjase oficio a la casa autorizada a tal efecto y archívese.-

Hágase saber.-Fdo.- Arturo Alonso Gómez - Secretario.-



ARTURO ALONSO GÓMEZ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION